

Martes 26 de Abril de 2011

Boletín de prensa

En el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME)

590.578 personales naturales y jurídicas le adeudan al Estado \$29.4 billones

El 70% del total de las deudas a favor del Estado corresponde a personas naturales que le deben \$20.8 billones, según el informe que presentó la Contaduría General de la Nación (CGN) sobre los principales resultados del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME), con corte a noviembre 30 de 2010, y el cual ya está publicado en el Portal de la CGN.

Según la CGN, el BDME a noviembre 30 de 2010 se conformó con la transmisión, a través del Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP), de los informes de 1.378 entidades contables públicas, de las cuales 166 no habían efectuado el reporte en el Boletín anterior.

La tabla No.1 compara el volumen de deudores morosos de los últimos dos boletines, que para noviembre ascendieron a 590.578 registros, es decir, se incrementó en un 23% el número de deudores morosos.

Tabla No. 1

DESCRIPCIÓN	No. DE DEUDORES BOLETIN 14	No. DE DEUDORES BOLETIN 13	DIFERENCIA
01 - CEDULA DE CIUDADANIA	493.086	376.218	116.868
02 - NIT	85.525	93.043	-7.518
03 - CEDULA DE EXTRANJERIA	1.610	1.597	13
04 - PASAPORTE	231	33	198
05 - SOCIEDAD EXTRANJERA SIN NIT EN COLOMBIA	14	40	-26
06 - OTRO	7.245	6.407	838
07 - TARJETA DE IDENTIDAD	2.867	2.275	592
TOTAL	590.578	479.613	110.965

VII CONGRESO NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA
“Avances y Perspectivas de la Contabilidad Pública en Colombia - 15 años de la CGN”
 25, 26 y 27 de julio de 2011

Deudas morosas a favor del Estado

De acuerdo con la CGN, las deudas a favor del Estado sumaron \$29.4 billones de pesos, a noviembre 30 de 2010. Esto representó un incremento de 7.1% por ciento frente a lo registrado en el BDME de mayo de 2010, es decir, las deudas representaron un aumento neto de \$2 billones durante el segundo semestre del 2010.

El 99.2% del valor del BDME corresponde al reporte de deudores principales, mientras que el 0.8% (\$232 Miles de Millones) se originan en cobros contra 7.719 deudores solidarios.

El resumen del comportamiento del BDME durante el segundo semestre de 2010 se presenta en el Tabla No. 2

Tabla No. 2

CONCEPTO	VALOR EN MM \$
DEUDAS A FAVOR DEL ESTADO A MAYO 30 DE 2010	27.453,0
(-)RECUPERACION CARTERA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE (478 entidades)	2.348,1
(+)INCREMENTO DE LA DEUDA (661 ENTIDADES)	3.532,2
Subtotal	28.637,1
VARIACIONES NETAS Y DEUDORES SOLIDARIOS	774,1
DEUDAS A FAVOR DEL ESTADO- NOVIEMBRE 30 DE 2010	29.411,2
INCREMENTO NETO	1.958,2
%	7,1

En 25 entidades se concentraron las mayores deudas morosas a favor del Estado, las cuales representaron el 88.1% del valor total del BDME a noviembre de 2010. El listado se presenta en el Tabla No. 3.

Tabla No. 3

ENTIDADES CON MAYORES ACREENCIAS	
<i>Miles de Millones de pesos</i>	
Nombre de la Entidad	Valor
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	8.678,3
DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	5.353,6
DIRECCIÓN NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	4.660,7
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	1.180,1
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	805,5
SANTIAGO DE CALI	789,5
BOGOTÁ D.C.	696,1
CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	533,1
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	481,5
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	437,9
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR	375,1
BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	332,2
FONDO NACIONAL DE AHORRO	293,2
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S. A.	255,5
MEDELLÍN	218,7
CAJICÁ	122,8
CAJA DE PREVISIÓN SOCIAL DE COMUNICACIONES	116,1
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	107,2
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	83,5
BUCARAMANGA	72,3
PEREIRA	66,9
E.P.S. SELVASALUD S.A.	66,4
EL RETIRO	62,8
ARMENIA	60,1
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	56,2
SUBTOTAL	25.905,3
TOTAL	29.411,2
PORCENTAJE	88,1

El Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales fueron las entidades con mayores acreencias. El Consejo Superior de la Judicatura, a pesar de tener el mayor volumen durante el segundo semestre de 2010, presentó un incremento del 4.4% por un aumento en el volumen de deudores y el registro de intereses y costas de los trámites administrativos de cobro coactivo.

Las multas que imponen el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Nacional de Estupefacientes por conductas punibles, generan una cartera de difícil recaudo cercana a los \$13.3 billones, el 45.2% del BDME.

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales y Central de Inversiones - CISA, ocupan el segundo y cuarto lugar, respectivamente, con deudas morosas por \$6.5 billones que representan el 22.1% del total del BDME.

Mejora recuperación de la cartera morosa

Según el informe de la CGN mientras las deudas morosas a favor del Estado aumentaron durante el segundo semestre del 2010, la recuperación de la cartera morosa disminuyó en un 8.5% a noviembre 30 de 2010. Eso quiere decir que las personas naturales o jurídicas que durante el segundo semestre de 2010 cancelaron su obligación o suscribieron un acuerdo de pago con la entidad acreedora, fueron retiradas del BDME y el monto por recuperación de cartera morosa y depuraciones contables, ascendió a la suma de \$2.348.1 MM correspondiente a 478 entidades que informaron un menor valor de sus acreencias.

Los valores recuperados en el segundo semestre equivalen al 8.5% del total de la cartera morosa a Mayo 2010. Como apoyo al proceso, 135 entidades públicas suscribieron 11.456 acuerdos de pago cuyo valor alcanzó la suma de \$375.4 MM

En el Tabla No. 4 se relacionan las 20 entidades que lograron reducir sus niveles de morosidad, las cuales explican el 92,4% del total recuperado, ya que recogieron \$ 2.170.6 MM.

Tabla No. 4

ENTIDADES CON MAYOR RECUPERACION DE CARTERA MOROSA			
Miles de Millones de pesos			
ENTIDAD	BOLETIN 14	BOLETIN 13	DIFERENCIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	44,6	1.409,9	1.365,3
FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA	481,5	987,2	505,7
INSTITUTO COLOMBIANO DE GEOLOGÍA Y MINERÍA	6,3	66,9	60,6
EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN	28,3	70,7	42,5
COMISIÓN NACIONAL DE TELEVISIÓN	20,0	59,6	39,6
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE	6,6	26,1	19,5
FONDO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	37,7	54,1	16,4
IBAGUÉ	14,1	29,5	15,4
PALMIRA	40,5	55,2	14,6
DEPARTAMENTO DEL CASANARE	29,0	43,4	14,3
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	31,4	44,6	13,2
E.S.P. EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	13,2	21,8	8,6
FONDO NACIONAL DE REGALÍAS	44,8	53,0	8,3
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	0,8	8,0	7,2
HOSPITAL REGIONAL MARÍA INMACULADA -FLORENCIA	1,6	8,5	6,9
FONDO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO -FONVISOG-	0,1	6,8	6,7
SAN JOSÉ DE CÚCUTA	50,4	57,1	6,7
ZIPAQUIRÁ	3,9	10,4	6,5
E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE -ARAUCA	5,0	11,5	6,5
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL HERNANDO MONCALEANO PERDOMO - NEIVA	15,1	21,2	6,2
SUBTOTAL	874,7	3.045,3	2.170,6
TOTAL RECUPERACION			2.348,1
PORCENTAJE			92,4

Sobresale el Ministerio de Hacienda y Crédito Público con una depuración significativa de las cifras publicadas en el BDME, teniendo como soporte el Art. 84 de la Ley 1420 de 2010 que expresa:

“ART 84. Condónese la deuda causada a cargo del Instituto de Seguros Sociales - ISS - a favor de la Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en desarrollo de los créditos de presupuesto otorgados con anterioridad al 31 de diciembre de 2006.”